

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 8279

Suscripción en Córdoba. Por un mes..... 8 rs.
Por trimestre..... 22 rs.
Por un mes..... 10 rs.
Fuera de Córdoba..... (Por trimestre).... 28 rs.

MARTES 23 DE ABRIL DE 1878.

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXIX.

Sección oficial.

La Gaceta publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Reales decretos concediendo en el acto de la adoración de la Santa Cruz indulto de la pena de muerte a Julian Lorenzo Moreno, por el delito de asesinato; y a Narciso Lopez Crespo, por el de robo con homicidio, conmutándoseles por la inmediata de cadena perpetua.

Guerra.—Reales decretos n.º 116 mandando director general del cuerpo de estado mayor al teniente general don Rafael Acero Rico, conde de la Cañada; director de artillería al teniente general D. Crispín Jiménez de Sandoval, y capitán general del distrito de Granada al teniente general D. Joaquín Rodríguez Espina.

Real orden concediendo en el acto de la adoración de la Santa Cruz indulto de la pena de muerte conmutándola por la inmediata de cadena perpetua al carabineiro de la comandancia de Navarra, Salvador Núñez Aguilera, y a Miguel Clemente Pascual, soldado del batallón cazadores de Cádiz, del ejército de Cuba.

Real orden circular disponiendo que las diputaciones provinciales procedan desde luego al sorteo de la mitad de sus individuos a quienes corresponda salir con arreglo a lo previsto en el artículo 30 de la ley provincial.

Noticias.

NACIONALES.

De la Correspondencia y otros periódicos copiamos las noticias siguientes:

— Dice el Imparcial:

— De Beaune nos escribe el Sr. don Francisco Restamero, encargado de cierta misión de confianza por el presidente cerca del Sr. Boet, ex-general carlista, acerca de un asunto de que se ha ocupado la prensa.

— Accediendo a los ruegos del Sr. Restamero, insertamos estos párrafos de su carta:

— Hace mes y medio llevé al general Boet proposiciones muy aceptables al parecer para arreglar ese asunto (*el de los brillantes*), y el general Boet no solo no quiso aceptarlas, sino que se indignó al oírlas.

— No debo agregar una palabra más, sino indicar a las personas imparciales que suspendan todo juicio y esperen que se pronuncie la última palabra.

— Parece, según las noticias de un colega, que algunos diputados ministeriales se proponen presentar en la

próxima semana una proposición fijando un día para esclarer las interacciones y limitando el tiempo que puede emplearse en las preguntas.

Barcelona 19.—La empresa del gas municipal se ha dirigido al gobernador de la provincia reclamando contra el impuesto del gas, perjudicial a los intereses de la misma.—Un gentío immense ha acudido ayer y hoy a los templos a visitar los sagrarios.

— Escriben de Calatayud que el día 15 a las ocho de la noche ocurrió un lamentable siniestro en el inmediato pueblo de Villafeliche, desapareciendo 34 molinos de pólvora; ignorase si la voladura fué producida por alguna chispa eléctrica ó algún otro accidente.

— Por el ministerio de la Gobernación se ha pasado una circular a los gobernadores civiles de provincia, disponiendo que las elecciones parciales a que ha de proveerse en el término de dos años a contar desde el día de la constitución de estas corporaciones, se adelanten seis meses y tengan lugar en setiembre próximo, ajustándose de esta manera las funciones de las diputaciones provinciales a lo que prescribe la ley vigente.

— Se ha constituido en el Congreso la comisión que entiende en el proyecto de la ley de suplemento de crédito para las obras de fortificación del castillo de Santa Isabel de Mahón, nombrando presidente al Sr. Cosgaya, y secretario al Sr. Oruezo.

Después de un ligero examen de la proposición de ley, han acordado redactar el dictamen favorable a la misma.

— Se ha comentado mucho la noticia del Diario Español diciendo que el señor marqués de Oviedo había retirado las garantías dadas al Banco de España por el último préstamo hecho al Tesoro. Como la noticia es completamente inexacta, huelgan los comentarios que se han hecho en los círculos, tanto políticos como bursátiles.

— El ayuntamiento de Barcelona ha publicado la siguiente alocución:

— BARCELONESSES.

Para desvanecer una preocupación lamentable, que pudiera ser explotada por los enemigos del público sosiego, os dirige su voz la corporación municipal, que por vuestros sufragios administra los intereses de la populosa ciudad de Barcelona.

La cobranza de un arbitrio, revestido de todos los requisitos y formalidades legales, ha servido de pretexto a manifestaciones que rechazan la cultura de este vecindario.

Ante todo, es necesario hacer constar que el arbitrio sobre el gas de consumo particular no ha sido creado por

el actual ayuntamiento. Su creación data del presupuesto correspondiente al ejercicio económico de 1871 a 1872 y desde entonces ha continuado formando parte de los ingresos del municipio.

Sentado este hecho indiscutible, y apreciadas las circunstancias también innegables de que el referido arbitrio fué votado por la junta municipal, compuesta de los concejales y vocales asociados; de que contra él no se ha interpuesto recurso alguno en tiempo y forma; de que no se ha presentado por los comisionados de los consumidores de gas ninguna proposición para la realización del repetido arbitrio, y de que dicha fuente de ingresos viene sancionada por un fallo del consejo de Estado, despréciese cuál es el deber inclinable del ayuntamiento.

Halló un arbitrio en sus presupuestos, dotado de todas las condiciones de legalidad, y obligado estuvo a realizarlo al igual que los demás en aquellos continuados.

Aparte de estas consideraciones irrefutables en el terreno de la ley, existía alguna especial de equidad e conveniencia pública que se opusiera a la prosecución de la cobranza del arbitrio sobre el gas de consumo particular?

El ayuntamiento, que tomó posesión en primeros de marzo de 1877, no ha hecho otra cosa más que continuar la recaudación de unos ingresos establecidos desde 1871; pero al llevarlo a cabo ha creído, porque este era el único modo de ejercer la justicia distributiva, que debía exigirlo a todos los consumidores, que no debía continuar cobrándolo únicamente de los que, sumidos a un acuerdo ejecutivo, lo satisfacían sin reparo, y dejando de percibirlo de los que se resistían al pago de una manera injustificada.

Ni tampoco pasaron despercibidas a vuestro cuerpo municipal las consideraciones del mayor ó menor gravamen que reportara a sus administrados el arbitrio sobre el gas. Antes bien, tuvo muy en cuenta lo que nadie puede desconocer: que lejos de pesar sobre la generalidad de los vecinos y especialmente de las clases menesterosas ó menos acomodadas, como el impuesto sobre la mayor parte de los artículos de consumo, el de que se trata afecta solo a las clases pudientes, que son las que utilizan aquél fluido para el alumbrado particular y otros usos domésticos; que, si el obrero paga el derecho de consumo sobre el aceite y el petróleo, con que alumbran su morada, no hay razón de justicia para que se exima del pago a las personas de posición más desahogada.

Sencillamente expuestos los antecedentes, acerca del establecimiento y cobranza del arbitrio sobre el gas de

consumo particular, y las razones tomadas en cuenta por los varios ayuntamientos y asambleas de vocales asociados que han venido sucediéndose desde el año 1871, para consignarlo en sus presupuestos, se deduce que por la ley y la equidad no podía ser otro el proceder del actual cabildo, que hacer efectivo un ingreso del presupuesto y generalizar su pago a todos los consumidores.

Con la fiel exposición de hechos que precede, no caben otras preocupaciones ni resistencias mas que las dictadas por la pasión, por el deseo de buscar un pretesto ocasionado a disturbios y perjuicios, que vuestro ayuntamiento anhela evitar a toda costa, y que no duda hará imposibles el criterio sensato del vecindario de Barcelona.

Seguro, pues, de que así los vecinos como las autoridades superiores han de hacer justicia a sus propósitos y a lo que de él exige el buen cumplimiento de un celoso administrador de los intereses locales de la segunda capital de España, proseguirá inspirándose en los principios que le dicta de consumo la ley, la equidad y su conciencia.

Barcelona 16 de abril de 1878.—Siguen las firmas.

— El Parlamento considera inminente una reforma en el ministerio. Al enterarse de esto, decían anoche algunos ministeriales, que el colega podía esperar a sentado.

— El señor arzobispo de Tarragona, con el fin de cesar yuvir, en la mañana que está a su alcance, al remedio de la crisis porque atraviesa aquella capital, a causa de la paralización de trabajos, ha dispuesto se saque a su basílica la construcción de la iglesia una a una esmenaza unir a levantar en el barrio de Pescadores, conocido por el Serrano. Los planos del nuevo templo y de la habitación anexa están formados por el arquitecto diocesano Sr. Salas, quien parece ha presupuestado la obra en unos seis millones.

— Escriben de Reinares que hace unos días salieron a cazar tres valientes cazadores de aquél distrito, y apenas internados en los montes, cubiertos de nieve, tropezaron con dos osos, macho y hembra, y cuatro cachorros. Inmediatamente se encararon con ellos y les descerrajaron varios tiros, cuyo resultado fué que el oso cogiese dos de los cachorros y escapase mal herido. La hembra les hizo frente, lo que les obligó a huir y a encaramarse a los árboles; y mal lo hubieran pasado si la fierza no se hubiera visto entretenida por el perro que llevaban, que quedó destrozado en la lucha. Repuestos algun tanto, volvieron a atacarla y con siguieron darle muerte.

— En Gandesa fué estos últimos días

arrojada una granada de mano en el portal de una casa, reventando, sin que afortunadamente causara daños.

— Segun el censo últimamente practicado en la isla de Cuba, su población asciende hoy a más de 2100000 habitantes, figurando la clase de color en una tercera parte de ese número, y la esclavitud en solo una doudecima parte, ó sea el 8 por 100 próximamente del número total de almas. Este incremento de población, que no se ha contenido ni aun con motivo de la guerra, augura para aquella isla, en concepto de las Novedades de Nueva-York, un brillante porvenir desde el momento en que, resulta definitiva y prudentemente la cuestión social, que es, a no dudarlo, el mayor obstáculo puesto a la inmigración blanca, y también a la de las razas de color en concepto de colonos reglamentados; se brinde con un fácil y seguro bienestar a muchos miles de habitantes de Europa y del continente americano, que experimentan en la actualidad toda suerte de privaciones por la falta de trabajo ó la mezquina remuneración que se les abona, y que apenas alcanza para satisfacer las más apremiantes necesidades de la vida.

— Porque la administración actual procura descubrir el fraude y castigarlo, supone un diario de oposición que el descubrimiento de los abusos que se cometían en el abono de haberes pasivos significa que esos abusos los ha cometido la misma administración actual. Aun sosteniendo que así fuese, que no lo es, puesto que el delito se ha realizado en varias épocas, siempre resultará que tiene el celo necesario para vigilar, descubrir y castigar los abusos.

— La Patria, haciendo cargo del dicho por el Diario Español sobre lo que podrá suceder al hacerse unas nuevas elecciones generales, declara que los centralistas nunca han contado con los constitucionales para una alianza electoral, así como es sabido que los hombres del centro ni se retraen ni se retraerán, porque ceden siempre el retramiento.

— Dice un colega:

— Antes que fué reducido a prisión un individuo que su fanatismo político le ha llevado en varias ocasiones a la cárcel. Se le ocuparon algunos papeles que lo revisten de gravedad ni importancia política. La autoridad competente entiende en el asunto.

— Se ha reunido la comisión de reforma electoral. Se han ocupado los concurrentes del sufragio, sobre cuya base es posible que no se tome acuerdo hasta otra reunión, y al fin, si se toma será por mayoría probablemente.

— 394 —
Sidonia que nada había observado hasta que el dolor de su madre se manifestó con dolorosa explosión. ¿Qué pensarán de vuestras sollozos hijeny...

— No puede ser un secreto para nadie en esta casa que soy la más desgraciada de las madres! ¡Puedo verte perder dia por dia sin dirigirte una sola pregunta, teniendo que ocultar las inquietudes y los gritos de dolor que se escapan de mi alma! ¡Imposible! No exijas eso de tu madre, y por grande que hubiera sido mi culpa al poner en juego recursos indignos para alcanzar tu dicha, harto me los hace: espíral solo con la violencia quequieres imponermel. Déjame llorar, sean ó no escuchados mis gemidos.

— Os dejaré, pero yo había contado con la fortaleza de vuestra alma, y hasta trabajaba por procurarles consuelos que hubieran mitigado las penas que sufre.

— Nada me consolará mientras te

— 395 —
vea padecer, ni me hará olvidar la imposición de permanecer muda ante tus penas. Aunque vinieras a decirme que mi padre me esperaba para abrazarme y bendecirme, mi corazón no podría menos de esclamar: ¡Oh! ¡Dios mío, otra gracia aun mayor aguardaba de vos!

— No hablais así, mi cariñosa madre, escismó Sidonia dejando su asiento para ir a caer de rodillas ante la marquesa. Cierta es que mi corazón está más frágido esta noche que otras, pero os juro que no me hacen anfrir mis propios pesares: estos tendrán siempre fuerza para soportarlos.

— ¡Otro misterio! ¡Ah! si puedo saberlo, no me oculles, yo te lo ruego... La certidumbre en que vivo desde el dia que me prohibiste leer en tu alma, me mata, Sidonia, me mata lentamente.

— Considerad que hoy no se trata de vuestra hija.

— De ti se trata como siempre,

— 396 —
dia a su lado, en la habitación de mi abuelo; y aunque, como de costumbre, ha querido disimular sus males, ha comprendido perfectamente que su corazón es presa de uno de esos dolores incurables... Ama; no tengo ya duda, y por una razón que ignoro, sufre y sufre mucho.

— Y tú e compadeces!

— ¿Quién puede compadecerle mejor que yo?

— Sidonia pronunció estas palabras con tal sencillez, que un grito de admiración se escapó del seno de Mme. de Merainville, que no se apartó de aquellos sentimientos. Respiró, no obstante, de su sorpresa, dijo con cierta

— Es muy digna de elogio tu conducta; pero me perdonaras si no me asocio a tu sublime abnegación...

— No das ninguno mal a tu prima;

pero no soy bastante buena para

tomar parte en tus penas de amor.

Con mis penas tengo carga suficiente.

— 397 —
frecuencia buscando en ellos el medio mas directo de interesar el corazón de la marquesa; ésta, preocupada siempre, se guardó muy bien de sacarle de él.

Así pasaron largo rato, cambiando solo monosilabos, porque fuerza es confessar que la marquesa que conocía las intenciones del barón, prefería en sus largas entrevistas con este los monosilabos a los diálogos que la hubieran comprometido ó promesas ó negativas que no entrañan en su plan.

A las diez se oyó el ruido de un carruaje que entraba en el portal, y pocos instantes después Sidonia levantaba el portiere del gabinete.

Anque la alteración de su rostro fuese la misma casi que la noche anterior, la marquesa y el general, la primera sobre todo, creyó notar en la expresión de su hija una adicción mas profunda. Sidonia abrazó a su madre con ese afecto estrambótico que revela acaso la turbación del

Sección comercial

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del 11 de Abril.
Consolidado, 92,95.
Bonos, 76,60.
Acciones del Banco de España, 205,60

CORDOBA.

Trigo de 52 a 5 rs. fanega.—Cebada de 23 a 24 rs.—maíz de 28 a 30 fanega.—Garbanzos de 75 a 120 fanega.—Alpiste de 40 a 48 fanega.—Aceite en los molinos 38 reales arroba en baja; en la cuna de 52 a 53.—Carne de vaca a 46 cuartos hora.—Id. de cerdo 32.—Porkino a 46.—Habina de 1.º de Castilla florá 21 1/2 real arroba.—Id. primera de la Mancha a 21 rs. arroba.

CAMBIOS.

Madrid, 1 y 1/2 a 1 1/2 dano.—Sevilla 1 1/2.—Málaga 1 1/2.—Barcelona 1 1/2 a 1 1/4.—Valladolid 5/8 a 3/4.—Palencia 3 1/4 a 1.—Murcia, 3 1/2 a 1.—Cádiz 1, a 3/8.—Jerez 3 1/4.—León 1 1/2 y 1 1/4.—Bilbao 3 1/4 a 1.—Granada 3 1/4.—Alcántara 3 1/4.—Cartagena 3 1/4.—Linares 1 1/2.—Santander 1 1/2 a 3 1/4.—Vitoria 3 1/4.—Calderilla por plata 1 1/2 dano.

ESTABLECIMIENTO DE ACEITES

cale de San Pablo núm. 2.

Precios: clase 1.ª Media arroba 28 reales. Cuarto y medio cuarto proporcionalmente. Mitadilla 30 cuartos. Familia 11 cuartos. Clase 2.ª Media arroba 26 reales. Cuarto y medio cuarto proporcionalmente. Mitadilla 28 cuartos. Familia 10 cuartos.

Tanto en una como en otra se tiene el mayor esmero en que sea del mejor gusto.

FABRICA DE HARINAS DE SAN RAFAEL, de Zalabarri y Rey.—Harina flor candeal superior, en sacos de 2 1/2 arrobas, a 20 rs. arroba. Id. recia id. Id., a 20 id. Id. id. de 2.ª id., a 19 1/2, id. id. de 3.ª id., a 1 1/2. Dichos precios son puestos en domicilio y al contado. El precio del saco está incluido en el de la harina, pero si se devuelve en buen uso se abonarán 3 rs. por cada uno.

Moyuelo, sin envase, a 18 rs. fanega. Salvado de 1.ª id., a 10 id. de 2.ª id., a 7. id. de 3.ª id., a 6. Por partidas de más de 10 fanegas.—Trigo, en Córdoba, de 48 a 50 rs. Cebada, de 20 a 21 en Córdoba. En esta estación: Harina flor candeal 4 1/2 rs. arroba. Id. 1.ª recia, 19 rs. arroba. Id. 2.ª 18 1/2 id. Id. 3.ª 17 1/2 id.

VILLAVICIOSA.—Trigo, fanega sin derechos, de 48 a 50 rs. Cebada, id. id., 3 1/2 Centeno, a 30 rs.—Avena, id. id., 25 rs.—Garbanzos, id. id. a 60 rs. Aceite 42. Vino anejo, id. de 14 a 25 rs. arroba. Id. id. fresco, de 8 a 12 rs. Vinagre de 8 a 10. Aguardiente de 18 grados id. 30 rs.—Id. de 20 id. 34 rs. Id. de doble año, 36 rs.

MONTORO.—Trigo, a 55 rs. la fanega.

Centeno 26 28 id. Cebada, a 32 rs. id. Maíz 36 rs. id. Garbanzos, a 80 rs. id. Aceite anejo a 88 rs. arroba. Id. id. 38 rs.

RAMBLA.—Trigo 48 reales fanega. Ce-

bada 3. id. Escama 16 id. Habas 26 id.

Garbanzos 30 id. Alpiste 40 id. Aceite 39 reales arroba. Vino 30 id. Aguardiente 45 id. Vinagre 15 id. Libra de carne de vaca 5. id. de cerdo 4. id. de cerdo en vivo 3. id. de tocino salado 8. id. de ja-

lón 9.

FERRO-CARRILES.

DE CORDOBA A MADRID.

Habrá dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba a las 2 y 23 minutos de la tarde, y llegará a Madrid a las 7 de la mañana y llegará a Madrid a las 7 y 23 minutos de la madrugada.

Precios: en primera clase 231 rs.; segunda clase 171'50 rs.; tercera clase 104 reales.

DE CORDOBA A SEVILLA.

Habrá dos trenes diarios. El uno, en el que se puede ir directamente a Cádiz, saldrá de Córdoba a las 2 y 10 minutos de la tarde, llegando a Sevilla a las 5'45. De Sevilla sale a las 10 de la mañana y llega a Cádiz a las 1 y 40 de la tarde. En este tren puede venir directamente de Cádiz.

El otro sale de Córdoba a las 3 y 10 de la mañana y llegará a Sevilla a las 8 y 20 de la misma. De Sevilla sale a las 12 y 20 de la noche y llega a Córdoba a las 12 y 4 de la noche.

Precios: de Córdoba a Sevilla y viceversa. Primera clase, 65 reales 60 céntimos. Segunda clase, 49 reales 2 céntimos. Tercera clase 29 rs. 40 céntimos.

DE CORDOBA A BELMEZ.

Habrá dos trenes diarios: uno mixto y otro de mercancías. El mixto saldrá de Córdoba a las 3 y 45 minutos de la madrugada y llegará a Belmez a las 8 y 31 minutos de la mañana. De Belmez saldrá a las 5 y 26 minutos de la tarde, llegando a Córdoba a las 9 y 15 minutos de la noche.

El de mercancías sale de Córdoba a las 5 y 30 minutos de la mañana y llega a Belmez a las 11 y 20 minutos. De Belmez sale a las 1 y 30 minutos de la tarde, y llega a Córdoba a las 7 y 29 minutos de la noche.

Por esta linea puede seguirse hasta Almoroch, donde empina con la de Estramadura.

INSTITUTO PROVINCIAL DE 2.º INSEÑANZA DE CÓRDOBA.

Estación meteorológica.

Observaciones del dia 23 de Abril

de 1878.

A las 9 m. A las 3 t.

Altura del barómetro en milímetros. 755 752'9

Temperatura-Temperatura en metro se-

medida de 30. 15'5 22'4

Aire. Id. hume-

do. 14'2 17

Dirección del viento. O.N.O. S.O.

Estado del cielo. Cubierto. Cubierto.

Temperatura máxima del aire

a la sombra. 23'2

Id. mínima id. id. 13

Id. media id. id. 18'4

Id. máxima al sol. 31

Id. mínima de irradiación terrestre. 12'5

Boletín religioso.

Hoy, San Jorge, mártir.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, Hospital de San Jacinto, por D. José María García, en sufragio de su difunta esposa e hijos.

Tercer dia de novena que á María Santísima de Linares le dedica su Real Asociación en su histórico Santuario, astramuros.

Los asociados á la Corte de María visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de las Angustias, en San Agustín.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy (3.ª de abono.)

La zarzuela en tres actos, titulada: «Campasone.»—El baile español, «Danza de las panderetas.»—La comedia en un acto y en verso, «Mientras viene mi marido.» A las ocho y media.

PRECIOS.—Proscenios, 40 rs.

Palcos principales, plateas y de luto. 30.—Butacas con entrada, 8.—Anfiteatro con id. 5.—Delanteras de Paraíso, con id. 4.—Entrada principal, 4 reales.—Idem al paraíso, 2 rs.

ABONO.

Sigue abierto por 50 representaciones que comprendrán las de la próxima feria de Ntra. Sra. de la Salud, a los precios siguientes:

Abono por Diario. 50 funciones.

Proscenios. 40 26 rs.

Palcos, plateas y de luto. 30 10

Butaca con entrada. 8 4

Butaca de anfiteatro con id. 5 3

Entrada al piso bajo. 4 3

Para los señores abonados á palcos y plateas habrá lotes de 50 entradas a 8 rs. una, que podrán adquirirse por lotes ó medios lotes, así como el importe total del abono se podrá pagar de una vez ó por mitad adelantada.

La Empresa se reserva el derecho de alterar los precios diarios cuando lo crea necesario.

Se abre además otro abono por las diez primeras representaciones, a los siguientes precios:

Proscenios. 30 rs.

Palcos, plateas y de luto. 20

Butaca con entrada. 8

Butaca de anfiteatro con id. 4

Idem. 4

Y de poco los sirve, pues la cosecha se espera escasísima, y la de trigo ha de ser regular por ciertos sitios pero por otros también será muy escasa. Y por último, el trigo llegó a subir a cincuenta reales antes de llover, pero hoy se encuentra de cuarenta a cincuenta y dos; no así la cebada que se sostiene a veinticinco, y los demás granos ni aun si precio se sabe por que no hay quien venda. Los precios referidos son no solo en esta villa, sino que también en Villanueva del Duque, Villaralto, Viso, Hinojosa, y demás pueblos que llamamos de la sierra. —Correspondencia.

—Abuso. Una persona ha sido gravemente herida en Málaga por uno de los disparos del Sábado de gloria. Sirva de ejemplo.

—El oro.—Se cotizaba en la Habana el dia dos del corriente á ciento veinte y cuatro premio.

—Efectos.—Las líneas telegráficas funcionaban el viernes con gran retraso a causa del temporal.

—Sevilla.—Las fiestas de Semana Santa se han celebrado este año con mayor ostentación, con más lujo y solemnidad si es posible que los años anteriores. Todas las hermandades que han hecho estación á la catedral durante las tardes, noches y madrugadas de jueves y viernes, han realizado en buen orden y en la rigüedad de los aforos de las imágenes.

—Muerte.—En el término de Alhaurín (Málaga) se está desarrollando el insecto llamado «Paulillita», que chupando a sustancia del grano dejó hueco e inutiliza, como es conocido. Este contratiempo hace temer á los labradores que se pierda la cosecha de trigo y de cebada, que se presentaba tan hermosa en Alhaurín.

—Pecor.—La existencia de la lepra en la provincia de Valencia preocupa a un oiga de dicha capital, con motivo de haberse visto cuatro casos en el hospital de la misma.

—Otra.—Se ha constituido en Vigo la Liga de contribuyentes.

—Plomos.—Parece que en los mercados ingleses ha cesado la haja de los plomos. Seguro las últimas noticias, los precios se mantienen en calma, y esto es un buen augurio que hace presentir la proximidad del alza.

—Fuerate la Lancha.—Quince

de Abril de mil ochocientos setenta y

Correo de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO DE CÓRDOBA.

El Consejo de Sanidad de San Petersburgo ha autorizado la importación en Rusia de las CÁPSULAS DE ALQUÍTRAN de Guyot, tan encasadas para los resfriados, catarras, bronquitis, etc. Dos cápsulas a cada comida producen siempre un alivio rápido. El tratamiento viene á salir á un precio insignificante, puesto que apena lleva a un real por caja.

Para evitar las numerosas limitaciones de que este producto ha sido objeto, exijase en la etiqueta de cada frasco la firma Guyot impresa en tres colores.

Depósito en las principales farmacias.

10

El Consejo de Sanidad de San Petersburgo ha autorizado la importación en Rusia de las CÁPSULAS DE ALQUÍTRAN de Guyot, tan encasadas para los resfriados, catarras, bronquitis, etc. Dos cápsulas a cada comida producen siempre un alivio rápido. El tratamiento viene á salir á un precio insignificante, puesto que apena lleva a un real por caja.

Para evitar las numerosas limitaciones de que este producto ha sido objeto, exijase en la etiqueta de cada frasco la firma Guyot impresa en tres colores.

Depósito en las principales farmacias.

10

El Consejo de Sanidad de San Petersburgo ha autorizado la importación en Rusia de las CÁPSULAS DE ALQUÍTRAN de Guyot, tan encasadas para los resfriados, catarras, bronquitis, etc. Dos cápsulas a cada comida producen siempre un alivio rápido. El tratamiento viene á salir á un precio insignificante, puesto que apena lleva a un real por caja.

Para evitar las numerosas limitaciones de que este producto ha sido objeto, exijase en la etiqueta de cada frasco la firma Guyot impresa en tres colores.

Depósito en las principales farmacias.

10

El Consejo de Sanidad de San Petersburgo ha autorizado la importación en Rusia de las CÁPSULAS DE ALQUÍTRAN de Guyot, tan encasadas para los resfriados, catarras, bronquitis, etc. Dos cápsulas a cada comida producen siempre un alivio rápido. El tratamiento viene á salir á un precio insignificante, puesto que apena lleva a un real por caja.

Para evitar las numerosas limitaciones de que este producto ha sido objeto, exijase en la etiqueta de cada frasco la firma Guyot impresa en tres colores.

Depósito en las principales farmacias.

10

El Consejo de Sanidad de San Petersburgo ha autorizado la importación en Rusia de las CÁPSULAS DE ALQUÍTRAN de Guyot, tan encasadas para los resfriados, catarras, bronquitis, etc. Dos cápsulas a cada comida producen siempre un alivio rápido. El tratamiento viene á salir á un precio insignificante, puesto que apena lleva a un real por caja.

Para evitar las numerosas limitaciones de que este producto ha sido objeto, exijase en la etiqueta de cada frasco la firma Guyot impresa en tres colores.

Depósito en las principales farmacias.

10

El Consejo de Sanidad de San Petersburgo ha

SECCION DE AVISOS.

Arrendamiento. Desde S Juan próximo se hace de la casa número 15 calle de las Comedias, con agua de fábrica. Morillos 3 informarán. 16-4

Piano. Se vende uno de primera clase recién llegado de la acreditada fábrica de Bernareggi y Compañía (de Barcelona), garantizado por tres años y haciendo una gran rebaja en el precio. Puede verse y tratarse en la calle Pedregosa número 13 de 10 de la mañana a 5 de la tarde. 16-2

Pérdida. Desde la calle de Ambrosio Morales a la Catedral por las Callejas del Marqués del Villar, se ha extraviado una cruz de rosario de filigrana de plata sobredorada. La persona que se la haya encontrado y la entregue en la redacción de este periódico, recibirá una gratificación. 16-2

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa principal conocida por la del Arco, en la calle del Osario, con muchas y buenas habitaciones, graneros, cocheras, pajar, cuadras, patios, jardín, agua de pie y de pozo. En dicha casa informarán de las condiciones de arrendamiento. 12-2

Arrendamiento. Se hace desde San Miguel próximo de la huerta nombrada de Aguayo, situada al pago del Arenal y lindante con el río Guadalquivir. Para tratar, calle San Pablo 23. 16-2

Arrendamiento. Desde el 1º de Enero de 1879, se hace del cortijo llamado de la Presa, situado en la Sierra de Albendín y dehesa vieja término de la villa de Baena, compuesto de 592 fanegas de tierra. Informarán en la Secretaría de las casas-palacio de los Excmos. Sres. Condes de Torres Cabrera, y en Baena en casa del Sr. D. Pablo Pabón y González. 16-3

Venta. Se hace de medianas de nogal y banquillos de tres años de cortada; se puede ver y ajustarla Puerta del Rincón núm. 96. 16-4

Oria de hierro. Se vende una completa, capaz de regar diez fanegas de tierra, con su tambor, canjilones y cadena, todo del mejor sistema; se coloca por cuenta del vendedor, y se entrega completamente armada, por 4000 rs. Sol 125 de diez a doce de la mañana. 16-5

Venta. Se hace de cañales y tinajas de 5 a 12 arrobas de cabida. Campo de San Anton callejas del Cañamo número 27. 16-6

Arrendamiento. Se hace para desde S. Juan próximo en adelante de la casa núm. 41 calle de la Alegría, situada entre la puerta de Gallegos y la calle paso del Gran Capitán. Se halla bien obrada y acristalada y puede ser habitada independientemente por dos familias poco numerosas. Para tratar de su renta con su dueño que vive en la calle de Fernando Colón (antes Ceniza) núm. 15. 16-4

Arrendamiento. Se hace de los portales Asonaicas núm. 3; en la misma se venden un estante acristalado propio para zapatería, un mostrador y dos pipotes envidados de ocho arrobas cada uno. 16-5

Arrendamiento. Se hace de la casa núm. 3 plaza del Juramento, frente a la posada de las Yervas, la que tiene buenas habitaciones y una magnífica azotea, renta 2300 reales. Para tratar de su arrendamiento ca la de Góngora número 3. 16-6

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arriendan las casas núm. 25 calle Lucano y la núm. 14 calle Cabezas. Para tratar Candelaria 3. 16-2

Arrendamiento. Se hace de la casa calle de los Angeles número 7, con buenas y cómodas habitaciones; en la calle de Comedias número 7 darán razones. Se puede ver todos los días excepto los festivos, das de la tarde. 16-6

Aprovechar la ocasión.

Gran liquidación y rebaja de precios por derribo de la casa.

Máquinas americanas las mejores conocidas.

Ayuntamiento 4, frente a la Esparteria.

MAQUINAS PARA COSER
LEGITIMAS AMERICANAS DE
WHEELER WILSON Y ELIAS HOWE J.^R



La Giratoria para reemplazar elásticos desde 45 duros.

La Favorita de las damas 10 duros.

Americanas las mejores conocidas para modistas y costureras.

MAQUINAS DE MANO DESDE 160 RS. HASTA 440.

LACOUR Y LESAGE.

Únicos representantes en España y Portugal.

Ayuntamiento 4, Córdoba.

Madrid, Preciados 7.—Sevilla, Sierpes 8.—Barcelona, Plaza Real, 3.—Coruña, Real, 24.—Lisboa, rúa do Chiado, 77 y 79.

MAQUINAS DE MANO DESDE DIEZ DUROS.

LA MARAVILLA DE LA EXPOSICION DE FILADELFIA.

Máquinas de Whee er y Wilson sin la zadera, única en su clase premiada con el premio único especial, dos medallas de mérito y dos diplomas de honor.

1.200 PUNTADAS POR MINUTO, SIN ESFUERZOS.

Cinco años de garantía.—Venta a plazos.

Hilos, sedas, agujas y piezas a recambio para todos los sistemas conocidos.

Pidanse catálogos ilustrados.

Se componen toda clase de máquinas a precios arreglados.

Ayuntamiento 4, frente a la Esparteria.



Correduría de Comercio de Córdoba.
Santa Victoria núm. 7.

Préstamos, compra de toda clase de valores del Estado, negociaciones de letras, pagarés y cartas órdenes; compra y venta de frutos y joyas.



Enfermedad Secretas II.

CH. ALBERTI

Medico de la Facultad de Paris, ex farmacéutico de los hospitales de Paris, profesor de medicina y botánica, agraciado con varias medallas y recompenas nacionales. CUCAGUA RADICAL, FRONTE Y NUECA POR SU VINO DE ZARZAPARRILLA: Higos, escorpión, granos, empeines, vienes de la sangre, debilidad.

BOLOS DE ARHENIA: gomopetas facientes y antiguas, flores blancas, color palido. Deposito en todas las farmacias y farmacias gratis. Paris, rue Monorgueil, 10.

Depósito de cajitas de Gualora, situado en los tejares, en el depósito de yeso de D. Domingo Moreno: estas cajitas de superior calidad, se venden a 8 reales y medio las de veinte y cinco el haz y a tres reales las de cincuenta. Se venden por mayor ó sea pasando de 50 hasta medio real mas barato. 16-4

Arrendamiento. Se hace de los portales Asonaicas núm. 3; en la misma se venden un estante acristalado propio para zapatería, un mostrador y dos pipotes envidados de ocho arrobas cada uno. 16-5

Arrendamiento. Se hace de la casa núm. 3 plaza del Juramento, frente a la posada de las Yervas, la que tiene buenas habitaciones y una magnífica azotea, renta 2300 reales. Para tratar de su arrendamiento ca la de Góngora número 3. 16-6

Arrendamiento. Des desde San Juan próximo se arriendan las casas núm. 25 calle Lucano y la núm. 14 calle Cabezas. Para tratar Candelaria 3. 16-2

Arrendamiento. Se hace de la casa calle de los Angeles número 7, con buenas y cómodas habitaciones; en la calle de Comedias número 7 darán razones. Se puede ver todos los días excepto los festivos, das de la tarde. 16-6

PIDAN VDES a los grandes almacenes del **PRINTEMPS PARIS**

El magnífico catálogo contenido la nomenclatura de todas las novedades de la estación y los grabados de los principales modelos de Vestidos, Abrigos, Ropa blanca, Blondas, etc., etc.

Para recibir GRATIS Y FRANCO este magnífico catálogo en lengua ESPAÑOLA ó FRANCESA, basta pedirlo por tarjeta-postal o carta cerrada

Les Grands Magasins du Printemps, à Paris

Acaban de establecer un servicio de expedición para España. Envian Gratis y Franco todo pedido de muestras; los envíos de mercancías se hacen FRANCO DE PORTES desde 50 PESETAS con arreglo a las condiciones del Catálogo.

DIRIGIR LAS CARTAS: Grands Magasins du Printemps, Boulevard Haussmann, 70, Paris.

Ventas. A voluntad de su dueño se vende en la ciudad de Montilla una casa principal en la calle de San José número 15, con muchas y espaciosas habitaciones, patios, graneros, corral, gallería y pajar libre de toda carga y gravamen. También se vende en la ciudad de Córdoba mitad de un en la calle de la Palma, libre de toda carga y gravamen, y un olivar término de Montilla a la altura de Cerro Blanco, compuesto de noventa y siete pies. La obra avanza con su dueño en Córdoba, calle de los Muñices núm. 7.

15-8

VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS

RICORD FAVROT

Estas Capsulas poseen las propiedades tónicas de la Brea a la vez que la acción anti-blenorragica de la Gépida. No causan el estómago ni provocan diarrea ni náuseas. Constituyen la medicina por excelencia para el tratamiento de las afecciones contagiosas de ambos sexos, los fujos antiguos y recientes; el sartar de la vejiga y la incontinencia de orina. — Precio: 22 reales.

A fin del tratamiento y cuando todo dolor ha desaparecido el uso de la INYECCION RICORD es el medio infalible de asegurar la curación y evitar las recidivas. — Precio: 16 reales.

VERDADERO JARABE DEPURATIVO

RICORD FAVROT

Este Jarabe es indispensable para curar completamente las enfermedades del estómago y para acabar de purificar la sangre después de un tratamiento anti-blenorragico. Previene de todos los accidentes que pueden resultar de la sífilis constitucional. Depósito general en la Farmacia FAVROT, rue Michelien, 468, París.

Un deposito general en la Farmacia FAVROT, rue Michelien, 468, París. Para tratar en el mismo local con D. Rafaela Julia y Vilaplana, quien está autorizado para su venta. 16-6

Arrendamiento. Se hace para desde San Juan próximo en adelante de la casa principal calle de Almona núm. 26, que da frente a la de Carreras, bien obrada y acristalada, con buenas habitaciones y agua potable en las respectivas cocinas alta y baja y en la pila: dos patios cuadrados, espacioso y alegre huerto con algunos frutales, corral, y su buena cuadra y pajar, Para verla desde la una a las tres de la tarde. 16-7

Venta. Se hace de una máquina de vapor vertical, la que puede ver en la fábrica de aserrín maderas Campo de la Merced. Para tratar en el mismo local con D. Rafaela Julia y Vilaplana, quien está autorizado para su venta. 16-6

FOSFATO DE HIERRO LERAS, Farmacéutico, doctor en ciencias

El hierro es una parte integrante de la sangre, cuando desaparece de ella, el cuerpo se detiene, la cara se pone pálida, el apetito desaparece y la sangre pierde el color vermicio que le es propio.

El Fosfato de Hierro de Leras es un líquido claro, limpio, sin olor ni sabor, principio regenerador de los huesos. Produce maravillosos efectos siempre que hay empobrecimiento de la sangre, cura la palidez, los calambres y los tirones de estómago; fomenta el desarrollo de las jóvenes y regulariza las funciones de la menstruación.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

Arrendamientos. Desde San Juan próximo se hace de las casas calle Esparteria número 20, con mostrador y estantería como para un establecimiento, y las números 128 calle del Sol y número 7 calleja Barrera en la calle de la Candelaria, todas acristaladas y con buenas habitaciones. Para tratar en la calle de Lucano número 9, con D. Carlos Villa nueva. 16-6

Venta. Se hace de una casa libre de todo gravamen, barrio del Campo de la Verdad, Rinconada de S. Julian núm. 13. Darán razón Carrera del Puente número 92. 16-6

Realización de plantas, tanto en macetas como en plateros Erynnis bohemus para perfil a 10 reales ciento, laureolas y otras muchas plantas, todo a la mitad de su valor. San Juan de Letran núm. 90. 16-6

Arrendamiento. Se hace desde San Juan del presente año, de la casa núm. 41 calle Juan Fernandez en las callejas de San Antonio. Para su ajuste pueden dirigirse al establecimiento conocido por la fábrica del Cristal, Librería 19.

16-6

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximamente en adelante de la casa núm. 5 calle de Armas. Para tratar en la Secretaría del Excmo. Sr. Marqués de Gelo, calle Masse Luis núm. 7.

16-6

Arrendamiento. Desde San Juan próximo en adelante se hace de la casa núm. 5 calle de Armas. Para tratar en la Secretaría del Excmo. Sr. Marqués de Gelo, calle Masse Luis núm. 7.

16-6

SANTORAL del Obispado de Córdoba para el año de 1878, dispuesto y arreglado por orden de abecedario por M. C.

Es muy útil para muchos usos domésticos y de aplicación constante. Se vende en los despachos del DIARIO DE CÓRDOBA San Fernando 34 y Letrados 18.

Pérdida. El Jueves Santo por la tarde se extravió un Crucifijo de un rosalio de oro desde la Catedral, calle de la Encarnación, José Rey, Santa Ana y Sta. Victoria. La persona que lo haya encontrado se servirá entregarlo en la calle de José Rey núm. 14 donde se le gratificará.

Arrendamiento. Se hace de la casa calle de Zambrano núm. 2 (Fonseca) acristalada y con cielos rasos. Para tratar en la de las Comedias número 10 (Catedral). 16-1

Pérdida. En la noche del jueves Santo se ha extraviado desde la Santa Iglesia Catedral al convento de la Encarnación una cruz de rosario de filigrana, de plata sobredorada, con un Crucifijo clavado; la persona que la haya encontrado se servirá entregarla en la calle de Santa María de Gracia núm. 111 y se le gratificará.